

Detalles

Publicado el Lunes, 12 Septiembre 2011 14:59

- 1° Lectura y aprobación del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en las sesiones ordinarias de martes 6 y miércoles 7 de septiembre del 2011.
- 2° Memorando No. 263-DFFP-CNE-2011 de 9 de septiembre del 2011, del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, a través del que da a conocer el listado de los partidos y movimientos políticos que no han presentado las cuentas de campaña del Referéndum y Consulta Popular 2011, hasta el 8 de septiembre del 2011, fecha en la que feneció el plazo de acuerdo a la Resolución PLE-CNE-3-18-8-2011.
- 3° Informe No. 007-2011-NCR-DAJ-CNE de 9 de septiembre del 2011, de la Directora de Asesoría Jurídica (E), a través del que se da contestación al oficio No. 722-DP-CNE-ELORO-2011 del Director de la Delegación de la Provincia de El Oro del CNE, que tiene relación con la petición de impugnación presentada por el señor Elvis Patricio Gutiérrez Espinoza.
- 4° Oficio No. 417-DPEMS-2011 de 6 de septiembre del 2011, del Director de la Delegación de la Provincia de Morona Santiago del CNE, a través del que da a conocer un informe detallado sobre el proceso de inscripción del Movimiento de Unidad Achuar Tunkiank MUAT, de la parroquia Pumpuenta, del cantón Taisha, de la provincia de Morona Santiago.

- 5° Oficio No. 0173-JNDA-SG-2011 de 29 de agosto del 2011, del licenciado Luis Quishpi Vélez, representante del señor Presidente de la República ante la Junta Nacional de Defensa del Artesano, relacionado con la conformación del Directorio de la Junta Nacional de Defensa del Artesano.
- 6° Oficio s/n de 1 de septiembre del 2011, de la ingeniera Cynthia Álvarez, Asesora Electoral, a través del que presenta la renuncia a la designación de miembro alterno de la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo.
- 7° Informe No. 008-2011-NCR-DAJ-CNE de 9 de septiembre del 2011, de la Directora de Asesoría Jurídica (E), a través del que se da contestación al oficio No. 726-DP-CNE-ELORO-2011, del Director de la Delegación de la Provincia de El Oro del CNE, que tiene relación con la petición de impugnación presentada por la señora Sabina del Carmen Lavanda Fernández.
- 8° Oficio No. 130-DGPE-DT-CNE-2011 de 9 de septiembre del 2011, de los Directores General de Procesos Electorales, de Sistemas Informáticos, de Informática Electoral, de Capacitación Cívica, de Logística y Operaciones, de Geografía y Registro Electoral, de Organizaciones Políticas y Financiero (E), al que se adjunta el Plan Operativo, Presupuesto, Disposiciones Generales y Convocatoria para las elecciones de las Juntas Parroquiales Rurales de Santa Lucía de las Peñas, del cantón Eloy Alfaro, de la provincia de Esmeraldas; Milagros, del cantón Pindal, de la provincia de Loja; Chacarita y Los Ángeles, de cantón Ventanas, de la

provincia de Los Ríos; y, Pumpuentsa, del cantón Taisha, de la provincia de Morona de Santiago.

Orden del día, debidamente aprobado por el señor Presidente del Organismo.- Lo Certifico.-

Dr. Daniel Argudo Pesántez

ESPECIALISTA ELECTORAL JEFE, PROSECRETARIO DEL CNE